

# comisión del codex alimentarius

S



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES  
UNIDAS PARA LA AGRICULTURA  
Y LA ALIMENTACIÓN

ORGANIZACIÓN  
MUNDIAL  
DE LA SALUD



OFICINA CONJUNTA: Viale delle Terme di Caracalla 00100 ROMA Tel: 39 06 57051 www.codexalimentarius.net Email: codex@fao.org Facsimile: 39 06 5705 4593

Tema 4 del programa

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMITÉ COORDINADOR FAO/OMS PARA EUROPA

**Bratislava, República Eslovaca, 10 - 13 de septiembre de 2002**

**EXAMEN DEL PROYECTO DE PLAN A PLAZO MEDIO PARA 2003-2007**

## ANTECEDENTES

1. En respuesta a la petición formulada por la Comisión del Codex Alimentarius en su 23º período de sesiones de que iniciara en breve plazo el trabajo de elaboración de un Plan a Plazo Medio para 2003-2007, el Comité Ejecutivo, entre su 47ª y 48ª reuniones, elaboró un modelo estructurado que consistía en una declaración de visión estratégica, un marco estratégico descrito por objetivos y un plan a plazo medio detallado descrito por actividades específicas.
2. La Comisión, en su 24º período de sesiones (julio de 2001), modificó el Proyecto de Marco Estratégico, incluida la Declaración de Visión Estratégica, y lo adoptó con objeto de establecer las prioridades estratégicas para la Comisión y proporcionar una base para la elaboración del Plan a Plazo Medio para el período 2003-2007. Asimismo, acordó que el Proyecto de Plan a Plazo Medio debería ser revisado por la Secretaría a la luz del Marco Estratégico, de los debates mantenidos en su 24º período de sesiones y de las observaciones escritas recibidas, y que debería incorporar los elementos del Plan de Acción del Presidente acordados por la Comisión. Convino en que las actividades previstas en el Plan a Plazo Medio deberían incluir estimaciones de costos para determinar si los objetivos podían alcanzarse con los recursos disponibles. El Proyecto Revisado de Plan a Plazo Medio se distribuiría luego para recabar aportaciones de los Comités Coordinadores del Codex, otros Comités del Codex, los Gobiernos Miembros y organizaciones internacionales, a fin de que se sometiera a nuevo examen y fuera ultimado por la Comisión.<sup>1</sup>
3. El Proyecto Revisado de Plan a Plazo Medio y las observaciones recibidas en respuesta a la carta circular CL 2001/26-EXEC<sup>2</sup> fueron examinados por el Comité Ejecutivo en su 50ª reunión (junio de 2002).<sup>3</sup> El Comité Ejecutivo observó que los Comités Regionales tendrían la oportunidad de contribuir a la elaboración del Plan a Plazo Medio, que posteriormente sería examinado en las siguientes reuniones ordinarias del Comité Ejecutivo y la Comisión del Codex Alimentarius. El Comité Ejecutivo observó que como consecuencia de la evaluación del Codex quizás se requirieran nuevos cambios en el Plan a Plazo Medio, y que habría que abordar esta cuestión antes de ultimar el Plan. Alentó asimismo a los Comités

<sup>1</sup> ALINORM 01/41, párrs. 68-69.

<sup>2</sup> Se recibieron observaciones de Brasil, Canadá, Côte d'Ivoire, Cuba, Estados Unidos de América, la Comunidad Europea y Consumers International.

<sup>3</sup> ALINORM 03/3A, párrs. 32-61.

Coordinadores Regionales a aportar nuevas contribuciones a la elaboración del Plan a Plazo Medio, en vista de la importancia de éste para la labor del Codex.

4. El Comité Ejecutivo tomó nota de algunas preguntas sobre la estructura del Plan a Plazo Medio y sobre si en él debían describirse las actividades de manera general para fines de planificación o se debían incluir propuestas específicas de nuevos trabajos. La Secretaría recordó que, tras las decisiones de la Comisión, se había enmendado la estructura del Plan a Plazo Medio para ajustarlo a los objetivos del Marco Estratégico. Se habían incluido también actividades específicas para tener en cuenta las observaciones recibidas, mientras que se habían mantenido algunas de las actividades en curso. El Presidente subrayó la importancia del Plan a Plazo Medio a efectos de proporcionar una orientación general respecto de los trabajos del Codex y para asegurar que las actividades de los distintos Comités fueran coherentes con los objetivos formulados en el Marco Estratégico. El Plan a Plazo Medio también debería servir de ayuda para la adopción de decisiones del Comité Ejecutivo de la Comisión al examinar nuevas propuestas de trabajo que presentaran a los Comités.

5. El Comité Ejecutivo convino en que el Plan a Plazo Medio debería incluir actividades que fueran reconocidas en general como importantes en el marco del Codex, y en que ello podría comprender tanto actividades en curso como nuevos trabajos que hubieran de ser examinados en el futuro, en el entendimiento de que los Comités establecerían su programa de trabajo específico y que debería permitirse cierta flexibilidad en este proceso.

6. El Comité Ejecutivo convino en que el Proyecto de Plan a Plazo Medio debía ser revisado por la Secretaría teniendo en cuenta las observaciones formuladas en la reunión, preferiblemente para finales de julio de 2002. Se distribuiría a fin de que lo examinaran los Comités Regionales, como ya había acordado la Comisión, y fuera objeto de un nuevo examen en la próxima reunión (ordinaria) del Comité Ejecutivo (que había de celebrarse en junio de 2003). El Comité Ejecutivo volvió a insistir en que el Plan debía ser suficientemente flexible para permitir la incorporación de nuevas actividades una vez que se hubiera hecho operativo.

#### **MEDIDAS REQUERIDAS**

7. Se invita a los Comités Coordinadores Regionales a examinar el Plan a Plazo Medio y especialmente a proponer actividades de importancia regional. Como se ha señalado anteriormente, las actividades deben enunciarse de manera general y no como trabajos específicos a fin de que los distintos Comités y Grupos de Acción del Codex tengan la oportunidad de aplicar el Plan en el marco de sus respectivos programas de trabajo. Los Comités Coordinadores Regionales quizás deseen también recomendar prioridades dentro del Plan a Plazo Medio.

---

**PROYECTO DE PLAN A PLAZO MEDIO PARA 2003-2007**

---

1. El Plan a Plazo Medio del Codex para 2003-2007 establece actividades específicas que conducirán al cumplimiento de los objetivos descritos en el Marco Estratégico que adoptó la Comisión del Codex Alimentarius en su 24º período de sesiones (2001). Las actividades se han agrupado de acuerdo con estos objetivos estratégicos y con las esferas programáticas utilizadas en los planes a plazo medio anteriores. El Plan a Plazo Medio da una indicación del trabajo que ha de realizarse durante el período y proporciona una orientación general para el mismo. Compete a los distintos Comités y Grupos de Acción del Codex poner en práctica el Plan en el marco de sus respectivos programas de trabajo. El Plan está destinado a ser flexible, ya que es imposible prever las necesidades específicas que han de presentarse durante los cinco años que abarca. Aunque esto significa que algunas actividades quizás no se emprendan o finalicen durante este período, tampoco debe limitar la posibilidad de que se inicien nuevas actividades.
2. Tal como se indica en los *Criterios para el establecimiento de prioridades para los trabajos*, las nuevas propuestas de trabajo deben examinarse en el marco del Plan a Plazo Medio. Cuando las propuestas procedentes de los Comités y Grupos de Acción del Codex se presentan a la Comisión o al Comité Ejecutivo para su aprobación se deberá indicar la relación entre el nuevo trabajo propuesto y las actividades y objetivos establecidos en el Plan a Plazo Medio.
3. El Proyecto de Plan a Plazo Medio que se adjunta a este documento se presenta de dos maneras: una descripción completa de cada actividad, junto con las observaciones del Comité Ejecutivo en algunos casos, y una lista de actividades únicamente por títulos. Esta última podría ser útil como lista de control para el examen del Plan a Plazo Medio en los comités.

# Annexo 1: Proyecto de Plan a Plazo Medio 2003-2007 Revisado

---

## *Objetivo 1: Promover un marco reglamentario racional*

---

### **Esfera programática**

### **ID Actividad**

---

Principios y procedimientos de actuación 4

Examen del mandato de los comités sobre “asuntos generales” para aclarar sus tareas y funciones y conseguir una distribución eficiente del trabajo.

*El mandato de todos los comités sobre Asuntos Generales se examinarán y enmendarán cuando sea necesario.*

**Origen de la propuesta:** Proyecto de PPM

**Situación:** **Comienzo:** **Conclusión:**

Duración limitada 2003 2005

**Tiempo de personal m/h:** 1

**Costos estimados:** **\$24,000**

Consultores: \$12,000

Contratos: \$0

Viajes: \$4,500

Documentos: \$7,500

Otros costos: \$0

### **Observaciones del Comité Ejecutivo:**

38. Algunos Miembros expresaron su apoyo a las observaciones escritas de los Estados Unidos de América relativas a la necesidad de mantener las secciones del Manual de Procedimiento sobre ratificación por los Comités sobre Asuntos Generales, por lo que el Comité Ejecutivo mantuvo el texto vigente.

---

18 Examen de los criterios para el establecimiento de prioridades de los trabajos a fin de proporcionar un conjunto integrado de criterios que abarquen las esferas de los productos y los asuntos generales

*Criterios revisados adoptados por la Comisión del Codex Alimentarius*

**Origen de la propuesta:** Proyecto de PPM

**Situación:** **Comienzo:** **Conclusión:**

Duración limitada 2003 2005

**Tiempo de personal m/h:** 2

**Costos estimados:** **\$17,000**

Consultores: \$0

Contratos: \$0

Viajes: \$4,500

Documentos: \$12,500

Otros costos: \$0

### **Observaciones del Comité Ejecutivo:**

39. El Comité Ejecutivo recordó que, si bien toda la sección sobre Criterios en el Manual de Procedimiento había sido revisada en 1999, solamente los Criterios para el establecimiento de órganos auxiliares de la Comisión del Codex Alimentarius habían sido objeto de un examen detallado. Los Criterios para el establecimiento de prioridades de los trabajos habían sido transferidos a una sección aparte, pero no habían sido revisadas en sí mismas, por lo que el Comité Ejecutivo convino en que debía mantenerse dicho examen como actividad específica.

---



Elaboración de normas 25 Elaboración de normas o directrices internacionales para la producción, elaboración, etiquetado y comercialización de alimentos obtenidos por medios biotecnológicos

*Normas o directrices para alimentos o grupos de alimentos específicos aprobadas por la Comisión en 2007.*

**Origen de la propuesta:** Proyecto de PPM

<b>Situación:</b>	<b>Comienzo:</b>	<b>Conclusión:</b>
Duración limitada	2003	2007

**Tiempo de personal m/h:** 2

**Costos estimados:** \$26,000

Consultores: \$0

Contratos: \$0

Viajes: \$6,000

Documentos: \$15,000

Otros costos: \$5,000

**Observaciones del Comité Ejecutivo:**

43. El Comité Ejecutivo sostuvo un intercambio de opiniones sobre si la futura labor de la Comisión incluiría normas o directrices internacionales para la producción, elaboración, etiquetado y comercialización de alimentos obtenidos por medios biotecnológicos, pero decidió que se necesitaba más información a nivel regional antes de llegar a una conclusión definitiva.

27 Elaboración de directrices para la determinación de equivalencia en relación con cuestiones concretas, como la equivalencia de las medidas para asegurar la higiene de los alimentos o de las destinadas a garantizar la conformidad con los requisitos esenciales de calidad.

*Directrices específicas sobre las MSF que han de elaborar los Comités del Codex correspondientes, según proceda. Las directrices genéricas sobre el concepto de equivalencia de los sistemas asociados a medidas distintas de las exigencias de salubridad estarán preparadas para 2005.*

**Origen de la propuesta:** Proyecto de PPM/Secretaría

<b>Situación:</b>	<b>Comienzo:</b>	<b>Conclusión:</b>
Duración limitada	Prior work	2007

**Tiempo de personal m/h:** 2

**Costos estimados:** \$15,500

Consultores: \$5,000

Contratos: \$0

Viajes: \$4,500

Documentos: \$6,000

Otros costos: \$0

**Observaciones del Comité Ejecutivo:**

44. El Comité Ejecutivo acordó describir la actividad como la “elaboración de directrices” más que la “aplicación”. Algunos Miembros pusieron en duda la necesidad de elaborar directrices específicas para la determinación de equivalencia de las medidas. El Comité Ejecutivo examinó también la propuesta de que los Comités competentes elaboraran tales Directrices, si bien se señaló que el Comité sobre Higiene de los Alimentos estaba examinando algunos aspectos de equivalencia de las medidas de higiene de los alimentos. El Comité Ejecutivo no llegó a una conclusión y acordó que debería examinarse más a fondo esta compleja cuestión.

Elaboración de normas	42	Prestar servicios de Secretaría a la Comisión del Codex Alimentarius y al Comité Ejecutivo <b>Origen de la propuesta:</b> Secretaría <b>Situación:</b> En curso <b>Comienzo:</b> <b>Conclusión:</b> <b>Tiempo de personal m/h:</b> 6
		<b>Costos estimados: \$289,000</b> Consultores: \$10,000 Contratos: \$15,000 Viajes: \$25,000 Documentos: \$189,000 Otros costos: \$50,000

**Observaciones del Comité Ejecutivo:**

**Costos bienales totales para esta objetivo:**

<b>Tiempo:</b>	15 meses/hombre
Consultores:	\$27,000
Contratos:	\$15,000
Viajes:	\$53,500
Documentos:	\$242,000
Otros costos:	\$55,000
<b>Costo total estimados:</b>	<b>\$392,500</b>

**Objetivo 2: Promover la aplicación más amplia y coherente de los principios científicos y del análisis de riesgos**

Esfera programática	ID	Actividad												
Principios y procedimientos de actuación	9	<p>Ejecución del Plan de Acción sobre Análisis de Riesgos sobre una base coherente que comprenda todo el Codex.</p> <p><i>Los Comités correspondientes elaborarán políticas de evaluación de riesgos y realizarán una gestión de riesgos adecuada en relación con los órganos de expertos. El informe sobre la ejecución se suministrará a la Comisión en 2007.</i></p> <p><b>Origen de la propuesta:</b> Proyecto de PPM</p> <p><b>Situación:</b> Duración limitada</p> <p><b>Comienzo:</b> Prior work</p> <p><b>Conclusión:</b> 2007</p> <p><b>Tiempo de personal m/h:</b> 2</p> <table data-bbox="678 772 1204 1001"> <tr> <td><b>Costos estimados:</b></td> <td><b>\$33,000</b></td> </tr> <tr> <td>Consultores:</td> <td>\$9,000</td> </tr> <tr> <td>Contratos:</td> <td>\$4,500</td> </tr> <tr> <td>Viajes:</td> <td>\$4,500</td> </tr> <tr> <td>Documentos:</td> <td>\$15,000</td> </tr> <tr> <td>Otros costos:</td> <td>\$0</td> </tr> </table>	<b>Costos estimados:</b>	<b>\$33,000</b>	Consultores:	\$9,000	Contratos:	\$4,500	Viajes:	\$4,500	Documentos:	\$15,000	Otros costos:	\$0
<b>Costos estimados:</b>	<b>\$33,000</b>													
Consultores:	\$9,000													
Contratos:	\$4,500													
Viajes:	\$4,500													
Documentos:	\$15,000													
Otros costos:	\$0													

**Observaciones del Comité Ejecutivo:**





Elaboración de normas 7 Orientación para la utilización inocua y prudente de sustancias antimicrobianas en la producción de alimentos y otras medidas para contener la resistencia antimicrobiana.

*La Comisión aprobará las directrices en 2005.*

**Origen de la propuesta:** Proyecto de PPM/CI

<b>Situación:</b>	<b>Comienzo:</b>	<b>Conclusión:</b>
Duración limitada	Prior work	2005

**Tiempo de personal m/h:** 2

**Costos estimados:** \$28,500

Consultores: \$15,000

Contratos: \$0

Viajes: \$4,500

Documentos: \$9,000

Otros costos: \$0

**Observaciones del Comité Ejecutivo:**

48. En cuanto a la Actividad 7, el Comité Ejecutivo recordó que el establecimiento de orientaciones para un uso inocuo y prudente de las sustancias antimicrobianas requería la adopción de un enfoque multidisciplinario, la coordinación entre los Comités correspondientes del Codex y la cooperación entre todos los organismos interesados (la FAO, la OMS, la OIE y tal vez la CIPF).

11 Examen de los LMR para plaguicidas y medicamentos veterinarios a la luz de nuevas informaciones sobre inocuidad y buenas prácticas agrícolas/veterinarias, inclusive de países en desarrollo. Ampliación de los LMR para plaguicidas y medicamentos veterinarios y los límites para contaminantes a fin de incluir productos de especial interés para los países miembros en desarrollo, al mismo tiempo que se otorga prioridad a los componentes que con mayor probabilidad pueden producir efectos en la salud de los consumidores.

*El CCPR, el CCRVDF, el CCFAC y el CCFH elaborarán LMR, LM y otras recomendaciones para al menos 15 productos de interés para los países en desarrollo y la Comisión los aprobará.*

**Origen de la propuesta:** Proyecto de PPM

<b>Situación:</b>	<b>Comienzo:</b>	<b>Conclusión:</b>
Duración limitada	Prior work	2007

**Tiempo de personal m/h:** 6

**Costos estimados:** \$57,500

Consultores: \$6,000

Contratos: \$0

Viajes: \$15,000

Documentos: \$36,500

Otros costos: \$0

**Observaciones del Comité Ejecutivo:**

Nota del Secretariado: Esta actividad revisada combina dos actividades similares (Actividad 5 y Actividad 11) del Proyecto del PPM presentado al Comité Ejecutivo.



Elaboración de normas	33	<p>Elaboración de directrices y/o recomendaciones para mitigar los riesgos microbiológicos en relación con determinadas combinaciones de patógenos-producto sobre la base de evaluación de riesgos u otra información disponible.</p> <p><i>Documento marco para la gestión de riesgo microbiológico para 2005; cuando proceda, se elaborarán directrices y/o recomendaciones específicas para la gestión de riesgo(s) microbiológico(s)</i></p> <p><b>Origen de la propuesta:</b> Proyecto de PPM</p> <p><b>Situación:</b> En curso</p> <p><b>Comienzo:</b></p> <p><b>Conclusión:</b></p> <p><b>Tiempo de personal m/h:</b> 4</p> <p><b>Costos estimados:</b> <b>\$33,000</b></p> <table border="0"> <tr> <td>Consultores:</td> <td>\$15,000</td> </tr> <tr> <td>Contratos:</td> <td>\$0</td> </tr> <tr> <td>Viajes:</td> <td>\$6,000</td> </tr> <tr> <td>Documentos:</td> <td>\$12,000</td> </tr> <tr> <td>Otros costos:</td> <td>\$0</td> </tr> </table>	Consultores:	\$15,000	Contratos:	\$0	Viajes:	\$6,000	Documentos:	\$12,000	Otros costos:	\$0
Consultores:	\$15,000											
Contratos:	\$0											
Viajes:	\$6,000											
Documentos:	\$12,000											
Otros costos:	\$0											

**Observaciones del Comité Ejecutivo:**

Comunicación, promoción y fomento	1	<p>Elaboración de directrices para la comunicación de riesgos sobre medios adecuados de consulta/comunicación con los consumidores y otras partes interesadas.</p> <p><i>Se elaborarán y publicarán las directrices.</i></p> <p><b>Origen de la propuesta:</b> Comunidad Europea</p> <p><b>Situación:</b> Duración limitada</p> <p><b>Comienzo:</b> 2003</p> <p><b>Conclusión:</b> 2007</p> <p><b>Tiempo de personal m/h:</b> 2</p> <p><b>Costos estimados:</b> <b>\$26,500</b></p> <table border="0"> <tr> <td>Consultores:</td> <td>\$10,000</td> </tr> <tr> <td>Contratos:</td> <td>\$0</td> </tr> <tr> <td>Viajes:</td> <td>\$1,500</td> </tr> <tr> <td>Documentos:</td> <td>\$15,000</td> </tr> <tr> <td>Otros costos:</td> <td>\$0</td> </tr> </table>	Consultores:	\$10,000	Contratos:	\$0	Viajes:	\$1,500	Documentos:	\$15,000	Otros costos:	\$0
Consultores:	\$10,000											
Contratos:	\$0											
Viajes:	\$1,500											
Documentos:	\$15,000											
Otros costos:	\$0											

**Observaciones del Comité Ejecutivo:**

50. El Miembro de América Latina y el Caribe propuso suprimir la Actividad 1 – Directrices para la comunicación de riesgos puesto que ya estaba comprendida en la sección sobre comunicación de riesgos del Proyecto de Principios de Aplicación Práctica para el Análisis de Riesgos. El Miembro de Europa propuso mantenerla y elaborar recomendaciones adicionales en este campo. El Comité Ejecutivo no pudo llegar a una conclusión y convino en que la cuestión requería un examen posterior.

**Costos bienales totales  
para esta objetivo:**

<b>Tiempo:</b>	28 meses/hombre
Consultores:	\$102,000
Contratos:	\$29,500
Viajes:	\$51,500
Documentos:	\$145,500
Otros costos:	\$0
<b>Costo total estimados:</b>	<b>\$328,500</b>

**Objetivo 3: Promover vinculaciones entre el Codex y otros instrumentos y convenios multilaterales de reglamentación**

<b>Esfera programática</b>	<b>ID</b>	<b>Actividad</b>										
Principios y procedimientos de actuación	12	<p>Establecimiento de directrices para la elaboración de normas y textos conexos en cooperación con otras organizaciones intergubernamentales internacionales, como normas conjuntas o bien como normas del Codex.</p> <p><i>La Comisión aprobará las directrices en 2005.</i></p> <p><b>Origen de la propuesta:</b> Comisión 24</p> <p><b>Situación:</b> Duración limitada <b>Comienzo:</b> 2003 <b>Conclusión:</b> 2005</p> <p><b>Tiempo de personal m/h:</b> 2</p> <p><b>Costos estimados:</b> <b>\$12,000</b></p> <table> <tr> <td>Consultores:</td> <td>\$0</td> </tr> <tr> <td>Contratos:</td> <td>\$0</td> </tr> <tr> <td>Viajes:</td> <td>\$6,000</td> </tr> <tr> <td>Documentos:</td> <td>\$6,000</td> </tr> <tr> <td>Otros costos:</td> <td>\$0</td> </tr> </table>	Consultores:	\$0	Contratos:	\$0	Viajes:	\$6,000	Documentos:	\$6,000	Otros costos:	\$0
Consultores:	\$0											
Contratos:	\$0											
Viajes:	\$6,000											
Documentos:	\$6,000											
Otros costos:	\$0											

**Observaciones del Comité Ejecutivo:**

51. Los Miembros de África y de América Latina y el Caribe propusieron suprimir la Actividad 12 referente a la elaboración de normas en cooperación con otras organizaciones internacionales gubernamentales, ya que tales directrices estaban en curso de elaboración en el Comité sobre Principios Generales, según había decidido la Comisión en su 24º período de sesiones. Otros Miembros propusieron mantenerla con una aclaración adicional. El Comité Ejecutivo decidió mantener por el momento dicha Actividad pero, si se preparaba un texto final en este sector para 2003, se suprimiría la Actividad del PPM.

13	<p>Integración y armonización de los principios de análisis de riesgos para los alimentos con otras esferas de la bioseguridad (salud de los animales y las plantas) previstas en el Marco Estratégico de la FAO.</p> <p><i>Examen de la coherencia de los Principios del Código sobre Análisis de Riesgos con otros instrumentos internacionales (2005); enmiendas, si proceden, para 2007.</i></p> <p><b>Origen de la propuesta:</b> Proyecto de PPM</p> <p><b>Situación:</b> Duración limitada <b>Comienzo:</b> 2003 <b>Conclusión:</b> 2007</p> <p><b>Tiempo de personal m/h:</b> 1</p> <p><b>Costos estimados:</b> <b>\$30,500</b></p> <table> <tr> <td>Consultores:</td> <td>\$6,000</td> </tr> <tr> <td>Contratos:</td> <td>\$0</td> </tr> <tr> <td>Viajes:</td> <td>\$12,500</td> </tr> <tr> <td>Documentos:</td> <td>\$12,000</td> </tr> <tr> <td>Otros costos:</td> <td>\$0</td> </tr> </table>	Consultores:	\$6,000	Contratos:	\$0	Viajes:	\$12,500	Documentos:	\$12,000	Otros costos:	\$0
Consultores:	\$6,000										
Contratos:	\$0										
Viajes:	\$12,500										
Documentos:	\$12,000										
Otros costos:	\$0										

**Observaciones del Comité Ejecutivo:**

52. Algunos Miembros propusieron suprimir la Actividad 13 referente a la integración y armonización de los principios de análisis de riesgos con otras esferas de la bioseguridad.

Principios y procedimientos de actuación 32 Examen y actualización de los Principios Generales del Codex Alimentarius (y de las directrices correspondientes) para tener en cuenta otros acuerdos y convenciones multilaterales

*Se revisarán los Principios Generales del Codex Alimentarius para tener en cuenta las MSF/OTC y otros instrumentos internacionales periódicamente vinculantes, y se publicarán en el Manual de Procedimiento.*

**Origen de la propuesta:** Proyecto de PPM

**Situación:** **Comienzo:** **Conclusión:**

Duración limitada 2003 2007

**Tiempo de personal m/h:** 2

**Costos estimados:** **\$10,500**

Consultores:	\$0
Contratos:	\$0
Viajes:	\$4,500
Documentos:	\$6,000
Otros costos:	\$0

**Observaciones del Comité Ejecutivo:**

52. Un Miembro de la Región de América Latina y el Caribe propuso también que se enmendara el título de la Actividad 32 – Examen de los Principios Generales del Codex Alimentarius para que quedara claro que en el proceso sólo debían examinarse los Acuerdos sobre MSF y sobre OTC.

Elaboración de normas 34 Integración en el Codex Alimentarius de las normas de la OIE y otras recomendaciones para la lucha contra las zoonosis transmitidas por los alimentos (y viceversa)

*En el Codex Alimentarius hay referencias a las secciones correspondientes de los Códigos de la OIE sobre sanidad de los animales y sobre sanidad de los animales acuáticos, tal vez en publicaciones conjuntas. Referencias en el código de la OIE a las secciones correspondientes del Codex Alimentarius que tratan sobre gestión de residuos (plaguicidas y medicamentos veterinarios).*

**Origen de la propuesta:** Secretaría

**Situación:** **Comienzo:** **Conclusión:**

Duración limitada 2003 2007

**Tiempo de personal m/h:** 3

**Costos estimados:** **\$36,000**

Consultores:	\$12,000
Contratos:	\$0
Viajes:	\$6,000
Documentos:	\$18,000
Otros costos:	\$0

**Observaciones del Comité Ejecutivo:**

53. En cuanto a la Actividad 34, el Miembro de Asia y el Coordinador para el Cercano Oriente no apoyaron la integración de las normas de la OIE en el Codex Alimentarius, y propusieron que las normas de la OIE se tomaran en cuenta en el marco de la cooperación con dicha organización.

Interacciones y vinculaciones 8 Fomento y estímulo de iniciativas en colaboración con otros órganos competentes de elaboración de normas internacionales para reducir al mínimo la duplicación de los esfuerzos y asegurar una mayor coherencia de los resultados

*La Comisión aprobará las Directrices generales en 2005. Los protocolos específicos para la elaboración de textos comunes o conjuntos con la OIE y otros organismos para 2007.*

**Origen de la propuesta:** Proyecto de PPM

**Situación:** **Comienzo:** **Conclusión:**

En curso

**Tiempo de personal m/h:** 2

**Costos estimados:** **\$24,000**

Consultores:	\$0
Contratos:	\$0
Viajes:	\$12,000
Documentos:	\$12,000
Otros costos:	\$0

**Observaciones del Comité Ejecutivo:**

53. Los representantes de África y de América Latina y el Caribe propusieron suprimir las Actividad 8 puesto que se aplicaba específicamente a la OIE y ya estaba comprendida en la Actividad 34. El Comité Ejecutivo no llegó a una conclusión sobre estas actividades y convino en que requerirían un examen ulterior.

**Costos bienales totales para esta objetivo:**

<b>Tiempo:</b>	10 meses/hombre
Consultores:	\$18,000
Contratos:	\$0
Viajes:	\$41,000
Documentos:	\$54,000
Otros costos:	\$0
<b>Costo total estimados:</b>	<b>\$113,000</b>



**Objetivo 4: Acrecentar la capacidad para responder con eficacia y rapidez a nuevas cuestiones, preocupaciones y novedades en el sector alimentario**

Esfera programática	ID	Actividad
Principios y procedimientos de actuación	3	Revisión del Procedimiento Uniforme para la Elaboración de Normas y Textos Afines del Codex, a fin de que los textos puedan aprobarse en un máximo de cinco años (incluidas conferencias en Internet)
		<i>La Comisión adoptará el nuevo o nuevos Procedimientos para 2005. El CCGP, el CCFAC, el CCPR, el CCRVDF, el CCFH y el CCFL crearán sitios de conferencias en Internet para 2005.</i>
		<b>Origen de la propuesta:</b> Proyecto de PPM
		<b>Situación:</b>
		Duración limitada
		<b>Comienzo:</b>
		2003
		<b>Conclusión:</b>
		2005
		<b>Tiempo de personal m/h:</b> 1
		<b>Costos estimados:</b> <b>\$14,500</b>
		Consultores: \$0
		Contratos: \$0
		Viajes: \$2,500
		Documentos: \$12,000
		Otros costos: \$0

**Observaciones del Comité Ejecutivo:**

55. El Miembro de Asia propuso enmendar la Actividad 3 como sigue: “Examinar, y cuando sea necesario revisar el Procedimiento ... utilizando las modernas tecnologías de la información y otros mecanismos a fin de acrecentar la eficacia del trabajo del Codex y aumentar la capacidad de los países en desarrollo para responder a las cuestiones del Codex”.

Principios y procedimientos de actuación 19 Establecimiento de procedimientos sistemáticos para examinar las normas vigentes a fin de asegurar su pertinencia y aplicación constante. Esto incluirá su revisión, si es necesario, y la supresión de aquellas disposiciones que sean demasiado prescriptivas o excesivamente rigurosas.

*Se aprobarán procedimientos sistemáticos para su publicación en el Manual de Procedimiento*

**Origen de la propuesta:** Proyecto de PPM

**Situación:** **Comienzo:** **Conclusión:**

Duración limitada 2003 2005

**Tiempo de personal m/h:** 2

**Costos estimados:** **\$31,000**

Consultores:	\$0
Contratos:	\$6,000
Viajes:	\$0
Documentos:	\$25,000
Otros costos:	\$0

**Observaciones del Comité Ejecutivo:**

54. El Comité Ejecutivo observó que la Actividad 19 relacionada con el examen sistemático de las normas vigentes guardaba estrecha relación con la Actividad 6 (Objetivo 3), que también se refería al examen de las normas con objeto de eliminar las disposiciones excesivamente prescriptivas, por lo que recomendó que se fundieran dichas actividades.

Nota del Secretariado: Actividad enmendada.

**Costos bienales totales para esta objetivo:**

<b>Tiempo:</b>	3 meses/hombre
Consultores:	\$0
Contratos:	\$6,000
Viajes:	\$2,500
Documentos:	\$37,000
Otros costos:	\$0
<b>Costo total estimados:</b>	<b>\$45,500</b>



---

Elaboración de normas	43	<p>Proporcionar servicios de secretaría a los Comités de Coordinación Regional.</p> <p><b>Origen de la propuesta:</b> Secretaría</p> <p><b>Situación:</b> En curso</p> <p><b>Comienzo:</b></p> <p><b>Conclusión:</b></p> <p><b>Tiempo de personal m/h:</b> 10</p> <p><b>Costos estimados:</b> <b>\$566,000</b></p> <table border="0"> <tr> <td>Consultores:</td> <td>\$24,000</td> </tr> <tr> <td>Contratos:</td> <td>\$85,000</td> </tr> <tr> <td>Viajes:</td> <td>\$45,000</td> </tr> <tr> <td>Documentos:</td> <td>\$400,000</td> </tr> <tr> <td>Otros costos:</td> <td>\$12,000</td> </tr> </table>	Consultores:	\$24,000	Contratos:	\$85,000	Viajes:	\$45,000	Documentos:	\$400,000	Otros costos:	\$12,000
Consultores:	\$24,000											
Contratos:	\$85,000											
Viajes:	\$45,000											
Documentos:	\$400,000											
Otros costos:	\$12,000											

**Observaciones del Comité Ejecutivo:**

---

Participación y transparencia	14	<p>Exhortación a los países hospedantes a que celebren más reuniones de Comités del Codex en países en desarrollo para facilitar la participación de éstos.</p> <p><i>Los gobiernos de los países hospedantes celebrarán al menos dos reuniones de Comités del Codex al año en países en desarrollo.</i></p> <p><b>Origen de la propuesta:</b> Plan de Acción</p> <p><b>Situación:</b> En curso</p> <p><b>Comienzo:</b></p> <p><b>Conclusión:</b></p> <p><b>Tiempo de personal m/h:</b> 2</p> <p><b>Costos estimados:</b> <b>\$24,500</b></p> <table border="0"> <tr> <td>Consultores:</td> <td>\$0</td> </tr> <tr> <td>Contratos:</td> <td>\$15,000</td> </tr> <tr> <td>Viajes:</td> <td>\$4,500</td> </tr> <tr> <td>Documentos:</td> <td>\$0</td> </tr> <tr> <td>Otros costos:</td> <td>\$5,000</td> </tr> </table>	Consultores:	\$0	Contratos:	\$15,000	Viajes:	\$4,500	Documentos:	\$0	Otros costos:	\$5,000
Consultores:	\$0											
Contratos:	\$15,000											
Viajes:	\$4,500											
Documentos:	\$0											
Otros costos:	\$5,000											

**Observaciones del Comité Ejecutivo:**

---

Participación y transparencia 29 Fomento de la participación de organizaciones no gubernamentales a nivel nacional e internacional.  
*Aumentos cuantificables del 20% en las ONG interesadas que participan en delegaciones nacionales y el 10% de ONG internacionales que participan en las reuniones del Codex.*

**Origen de la propuesta:** Proyecto de PPM

**Situación:** **Comienzo:** **Conclusión:**

En curso

**Tiempo de personal m/h:** 1

**Costos estimados:** **\$28,500**

Consultores: \$6,000

Contratos: \$12,000

Viajes: \$4,500

Documentos: \$6,000

Otros costos: \$0

**Observaciones del Comité Ejecutivo:**

**Costos bienales totales para esta objetivo:**

<b>Tiempo:</b>	17 meses/hombre
Consultores:	\$42,000
Contratos:	\$112,000
Viajes:	\$56,700
Documentos:	\$418,000
Otros costos:	\$17,000
<b>Costo total estimados:</b>	<b>\$645,700</b>

**Objetivo 6: Promover la máxima aplicación de las normas del Codex**

<b>Esfera programática</b>	<b>ID</b>	<b>Actividad</b>												
Participación y transparencia	16	<p>Mantenimiento y mejora del sitio Web del Codex como fuente accesible de información sobre normas alimentarias y cuestiones conexas.</p> <p><i>El sitio Web del Codex estará disponible en cinco idiomas; todas las normas del Codex estarán disponibles cuando se soliciten; enlaces con otros organismos de normas y los organismos que se ocupan de las normas alimentarias; el sitio Web se utilizará para referencias en Internet como parte de la elaboración de normas.</i></p> <p><b>Origen de la propuesta:</b> Plan de Acción</p> <p><b>Situación:</b> En curso                      <b>Comienzo:</b>                      <b>Conclusión:</b></p> <p><b>Tiempo de personal m/h:</b> 3</p> <table border="0"> <tr> <td><b>Costos estimados:</b></td> <td><b>\$42,000</b></td> </tr> <tr> <td>    Consultores:</td> <td>\$12,000</td> </tr> <tr> <td>    Contratos:</td> <td>\$15,000</td> </tr> <tr> <td>    Viajes:</td> <td>\$0</td> </tr> <tr> <td>    Documentos:</td> <td>\$15,000</td> </tr> <tr> <td>    Otros costos:</td> <td>\$0</td> </tr> </table>	<b>Costos estimados:</b>	<b>\$42,000</b>	Consultores:	\$12,000	Contratos:	\$15,000	Viajes:	\$0	Documentos:	\$15,000	Otros costos:	\$0
<b>Costos estimados:</b>	<b>\$42,000</b>													
Consultores:	\$12,000													
Contratos:	\$15,000													
Viajes:	\$0													
Documentos:	\$15,000													
Otros costos:	\$0													

**Observaciones del Comité Ejecutivo:**

59. El Miembro de Asia propuso mantener únicamente las Actividades 16 (sitio Web del Codex) y 31 (disponibilidad de las normas del Codex) y manifestó la opinión de que las otras actividades no podían llevarse a cabo en el marco del Codex.

Comunicación, promoción y fomento	23	<p>Exhortación a la FAO/OMS para que colabore en la recopilación de información sobre necesidades, percepciones, opiniones y motivaciones de los consumidores respecto de la alimentación, la nutrición y la inocuidad de los alimentos para facilitar la comunicación del riesgo.</p> <p><i>Informe o monografía disponible para 2005.</i></p> <p><b>Origen de la propuesta:</b> Proyecto de PPM</p> <p><b>Situación:</b> Duración limitada                      <b>Comienzo:</b> 2003                      <b>Conclusión:</b> 2005</p> <p><b>Tiempo de personal m/h:</b> 1</p> <table border="0"> <tr> <td><b>Costos estimados:</b></td> <td><b>\$6,500</b></td> </tr> <tr> <td>    Consultores:</td> <td>\$0</td> </tr> <tr> <td>    Contratos:</td> <td>\$0</td> </tr> <tr> <td>    Viajes:</td> <td>\$1,500</td> </tr> <tr> <td>    Documentos:</td> <td>\$5,000</td> </tr> <tr> <td>    Otros costos:</td> <td>\$0</td> </tr> </table>	<b>Costos estimados:</b>	<b>\$6,500</b>	Consultores:	\$0	Contratos:	\$0	Viajes:	\$1,500	Documentos:	\$5,000	Otros costos:	\$0
<b>Costos estimados:</b>	<b>\$6,500</b>													
Consultores:	\$0													
Contratos:	\$0													
Viajes:	\$1,500													
Documentos:	\$5,000													
Otros costos:	\$0													

**Observaciones del Comité Ejecutivo:**

59. El Miembro de Asia propuso mantener únicamente las Actividades 16 (sitio Web del Codex) y 31 (disponibilidad de las normas del Codex) y manifestó la opinión de que las otras actividades no podían llevarse a cabo en el marco del Codex.

Comunicación, promoción y fomento 31 Asegurar la disponibilidad de las normas, directrices y recomendaciones del Codex para todas las partes interesadas. *Suministro de la tecnología de “impresión a petición” a las oficinas de la FAO y la OMS en los países, los puntos de contacto del Codex y los puntos de consulta de la OMS para las normas del Codex en 2005.*

**Origen de la propuesta:** Proyecto de PPM

**Situación:** En curso **Comienzo:** **Conclusión:**

**Tiempo de personal m/h:** 4

<b>Costos estimados:</b>	<b>\$97,000</b>
Consultores:	\$0
Contratos:	\$25,000
Viajes:	\$0
Documentos:	\$60,000
Otros costos:	\$12,000

**Observaciones del Comité Ejecutivo:**

59. El Miembro de Asia propuso mantener únicamente las Actividades 16 (sitio Web del Codex) y 31 (disponibilidad de las normas del Codex) y manifestó la opinión de que las otras actividades no podían llevarse a cabo en el marco del Codex.

Aplicación y utilización de normas del Codex 10 Fomento de programas de capacitación y asistencia técnica orientados a mejorar la comprensión y la aplicación de los principios del análisis de riesgos a la toma de decisiones sobre inocuidad de los alimentos en los países en desarrollo. *Informe anuales a la Comisión sobre la FAO, la OMS y otra asistencia técnica.*

**Origen de la propuesta:** Proyecto de PPM

**Situación:** En curso **Comienzo:** **Conclusión:**

**Tiempo de personal m/h:** 1

<b>Costos estimados:</b>	<b>\$6,000</b>
Consultores:	\$0
Contratos:	\$0
Viajes:	\$0
Documentos:	\$6,000
Otros costos:	\$0

**Observaciones del Comité Ejecutivo:**

59. El Miembro de Asia propuso mantener únicamente las Actividades 16 (sitio Web del Codex) y 31 (disponibilidad de las normas del Codex) y manifestó la opinión de que las otras actividades no podían llevarse a cabo en el marco del Codex.

Aplicación y utilización de normas del Codex	15	<p>Exhortación a los Estados Miembros a que establezcan estructuras y procesos sólidos de consulta sobre cuestiones del Codex para asegurar la intervención y participación efectivas de todas las partes interesadas.</p> <p><i>Informes a los Comités Coordinadores Regionales del Codex y publicación regular de informes sobre la situación.</i></p> <p><b>Origen de la propuesta:</b> Proyecto de PPM</p> <p><b>Situación:</b> En curso</p> <p><b>Comienzo:</b></p> <p><b>Conclusión:</b></p> <p><b>Tiempo de personal m/h:</b> 1</p> <table border="0" style="margin-left: 40px;"> <tr> <td><b>Costos estimados:</b></td> <td style="text-align: right;"><b>\$10,000</b></td> </tr> <tr> <td>Consultores:</td> <td style="text-align: right;">\$0</td> </tr> <tr> <td>Contratos:</td> <td style="text-align: right;">\$0</td> </tr> <tr> <td>Viajes:</td> <td style="text-align: right;">\$0</td> </tr> <tr> <td>Documentos:</td> <td style="text-align: right;">\$10,000</td> </tr> <tr> <td>Otros costos:</td> <td style="text-align: right;">\$0</td> </tr> </table>	<b>Costos estimados:</b>	<b>\$10,000</b>	Consultores:	\$0	Contratos:	\$0	Viajes:	\$0	Documentos:	\$10,000	Otros costos:	\$0
<b>Costos estimados:</b>	<b>\$10,000</b>													
Consultores:	\$0													
Contratos:	\$0													
Viajes:	\$0													
Documentos:	\$10,000													
Otros costos:	\$0													

**Observaciones del Comité Ejecutivo:**

59. El Miembro de Asia propuso mantener únicamente las Actividades 16 (sitio Web del Codex) y 31 (disponibilidad de las normas del Codex) y manifestó la opinión de que las otras actividades no podían llevarse a cabo en el marco del Codex.

	17	<p>Colaboración con la FAO y la OMS para reforzar las estructuras y procesos del Codex a nivel nacional y promover una aceptación y utilización más amplias de las normas de Codex por los miembros con fines de reglamentación y comercio.</p> <p><i>Informes a los Comités Coordinadores Regionales del Codex y publicación regular de los informes sobre la situación.</i></p> <p><b>Origen de la propuesta:</b> Proyecto de PPM</p> <p><b>Situación:</b> En curso</p> <p><b>Comienzo:</b></p> <p><b>Conclusión:</b></p> <p><b>Tiempo de personal m/h:</b> 2</p> <table border="0" style="margin-left: 40px;"> <tr> <td><b>Costos estimados:</b></td> <td style="text-align: right;"><b>\$9,000</b></td> </tr> <tr> <td>Consultores:</td> <td style="text-align: right;">\$0</td> </tr> <tr> <td>Contratos:</td> <td style="text-align: right;">\$0</td> </tr> <tr> <td>Viajes:</td> <td style="text-align: right;">\$4,500</td> </tr> <tr> <td>Documentos:</td> <td style="text-align: right;">\$4,500</td> </tr> <tr> <td>Otros costos:</td> <td style="text-align: right;">\$0</td> </tr> </table>	<b>Costos estimados:</b>	<b>\$9,000</b>	Consultores:	\$0	Contratos:	\$0	Viajes:	\$4,500	Documentos:	\$4,500	Otros costos:	\$0
<b>Costos estimados:</b>	<b>\$9,000</b>													
Consultores:	\$0													
Contratos:	\$0													
Viajes:	\$4,500													
Documentos:	\$4,500													
Otros costos:	\$0													

**Observaciones del Comité Ejecutivo:**

59. El Miembro de Asia propuso mantener únicamente las Actividades 16 (sitio Web del Codex) y 31 (disponibilidad de las normas del Codex) y manifestó la opinión de que las otras actividades no podían llevarse a cabo en el marco del Codex.



Aplicación y utilización de normas del Codex	26	<p>Fomento de la aplicación del sistema HACCP y de las BPC basados en los Principios Generales de Higiene de los Alimentos a toda la cadena alimentaria, incluidos los piensos.</p> <p><i>Informes a los Comités Coordinadores Regionales del Codex y publicación regular de los informes sobre la situación.</i></p> <p><b>Origen de la propuesta:</b> Proyecto de PPM</p> <p><b>Situación:</b> En curso</p> <p><b>Comienzo:</b></p> <p><b>Conclusión:</b></p> <p><b>Tiempo de personal m/h:</b> 1</p> <table border="0" style="margin-left: 40px;"> <tr> <td><b>Costos estimados:</b></td> <td style="text-align: right;"><b>\$6,000</b></td> </tr> <tr> <td>Consultores:</td> <td style="text-align: right;">\$0</td> </tr> <tr> <td>Contratos:</td> <td style="text-align: right;">\$0</td> </tr> <tr> <td>Viajes:</td> <td style="text-align: right;">\$0</td> </tr> <tr> <td>Documentos:</td> <td style="text-align: right;">\$6,000</td> </tr> <tr> <td>Otros costos:</td> <td style="text-align: right;">\$0</td> </tr> </table>	<b>Costos estimados:</b>	<b>\$6,000</b>	Consultores:	\$0	Contratos:	\$0	Viajes:	\$0	Documentos:	\$6,000	Otros costos:	\$0
<b>Costos estimados:</b>	<b>\$6,000</b>													
Consultores:	\$0													
Contratos:	\$0													
Viajes:	\$0													
Documentos:	\$6,000													
Otros costos:	\$0													

**Observaciones del Comité Ejecutivo:**

59. El Miembro de Asia propuso mantener únicamente las Actividades 16 (sitio Web del Codex) y 31 (disponibilidad de las normas del Codex) y manifestó la opinión de que las otras actividades no podían llevarse a cabo en el marco del Codex.

**Costos bienales totales para esta objetivo:**

<b>Tiempo:</b>	13 meses/hombre
Consultores:	\$12,000
Contratos:	\$40,000
Viajes:	\$6,000
Documentos:	\$106,500
Otros costos:	\$12,000
<b>Costo total estimados:</b>	<b>\$176,500</b>

**Costo Total BMP:**

<b>Tiempo:</b>	86 mese/hombre
Consultants:	\$201,000
Contracts:	\$202,500
Travel:	\$211,200
Documents:	\$1,003,000
Other Costs:	\$84,000
<b>Costo total estimados:</b>	<b>\$1,701,700</b>

## Anexo 2: Lista de Actividades para el Objetivo Estratégico

---

### *Objetivo 1: Promover un marco reglamentario racional*

<b>Esfera programática</b>	<b>ID</b>	<b>Actividad</b>
Principios y procedimientos de actuación	4	Examen del mandato de los comités sobre “asuntos generales” para aclarar sus tareas y funciones y conseguir una distribución eficiente del trabajo.
	18	Examen de los criterios para el establecimiento de prioridades de los trabajos a fin de proporcionar un conjunto integrado de criterios que abarquen las esferas de los productos y los asuntos generales
Elaboración de normas	22	Establecimiento de principios/directrices internacionales para rastrear los productos alimenticios/ingredientes de los alimentos a lo largo de las distintas etapas de la cadena alimentaria como opción de gestión de riesgos o que tiene un objetivo legítimo en una medida técnica: se deberá considerar en primer lugar el rastreo de los productos como opción de gestión de riesgos.
	25	Elaboración de normas o directrices internacionales para la producción, elaboración, etiquetado y comercialización de alimentos obtenidos por medios biotecnológicos
	27	Elaboración de directrices para la determinación de equivalencia en relación con cuestiones concretas, como la equivalencia de las medidas para asegurar la higiene de los alimentos o de las destinadas a garantizar la conformidad con los requisitos esenciales de calidad.
	42	Prestar servicios de Secretaría a la Comisión del Codex Alimentarius y al Comité Ejecutivo

### *Objetivo 2: Promover la aplicación más amplia y coherente de los principios científicos y del análisis de riesgos*

<b>Esfera programática</b>	<b>ID</b>	<b>Actividad</b>
Principios y procedimientos de actuación	9	Ejecución del Plan de Acción sobre Análisis de Riesgos sobre una base coherente que comprenda todo el Codex.
Elaboración de normas	6	Elaboración de directrices sistemáticas para medidas aplicables antes y después de la cosecha (incluyendo las tecnologías de producción y tratamiento que no presenten ningún peligro) a fin de asegurar la protección de la salud de los consumidores y la adopción de prácticas leales en el comercio alimentario, tomando en cuenta las necesidades particulares de los países en desarrollo.
	7	Orientación para la utilización inocua y prudente de sustancias antimicrobianas en la producción de alimentos y otras medidas para contener la resistencia antimicrobiana.

Elaboración de normas	11	Examen de los LMR para plaguicidas y medicamentos veterinarios a la luz de nuevas informaciones sobre inocuidad y buenas prácticas agrícolas/veterinarias, inclusive de países en desarrollo. Ampliación de los LMR para plaguicidas y medicamentos veterinarios y los límites para contaminantes a fin de incluir productos de especial interés para los países miembros en desarrollo, al mismo tiempo que se otorga prioridad a los componentes que con mayor probabilidad pueden producir efectos en la salud de los consumidores.
	20	Asegurar que los datos mundiales sobre ingestión dietética y otros parámetros nutricionales importantes se utilicen para la elaboración de nuevas normas y en el examen de las normas existentes, incluida la predicción de la ingestión dietética basada en modelos probabilísticos en el caso de los residuos y contaminantes.
	30	Directrices sobre la fiabilidad de los métodos de muestreo y ensayo para determinar el cumplimiento de las normas.
	33	Elaboración de directrices y/o recomendaciones para mitigar los riesgos microbiológicos en relación con determinadas combinaciones de patógenos-producto sobre la base de evaluación de riesgos u otra información disponible.
Comunicación, promoción y fomento	1	Elaboración de directrices para la comunicación de riesgos sobre medios adecuados de consulta/comunicación con los consumidores y otras partes interesadas.

**Objetivo 3: Promover vinculaciones entre el Codex y otros instrumentos y convenios multilaterales de reglamentación**

<b>Esfera programática</b>	<b>ID</b>	<b>Actividad</b>
Principios y procedimientos de actuación	12	Establecimiento de directrices para la elaboración de normas y textos conexos en cooperación con otras organizaciones intergubernamentales internacionales, como normas conjuntas o bien como normas del Codex.
	13	Integración y armonización de los principios de análisis de riesgos para los alimentos con otras esferas de la bioseguridad (salud de los animales y las plantas) previstas en el Marco Estratégico de la FAO.
	32	Examen y actualización de los Principios Generales del Codex Alimentarius (y de las directrices correspondientes) para tener en cuenta otros acuerdos y convenciones multilaterales
Elaboración de normas	34	Integración en el Codex Alimentarius de las normas de la OIE y otras recomendaciones para la lucha contra las zoonosis transmitidas por los alimentos (y viceversa)

Interacciones y vinculaciones	8	Fomento y estímulo de iniciativas en colaboración con otros órganos competentes de elaboración de normas internacionales para reducir al mínimo la duplicación de los esfuerzos y asegurar una mayor coherencia de los resultados
-------------------------------	---	---

**Objetivo 4: Acrecentar la capacidad para responder con eficacia y rapidez a nuevas cuestiones, preocupaciones y novedades en el sector alimentario**

<b>Esfera programática</b>	<b>ID</b>	<b>Actividad</b>
Principios y procedimientos de actuación	3	Revisión del Procedimiento Uniforme para la Elaboración de Normas y Textos Afines del Codex, a fin de que los textos puedan aprobarse en un máximo de cinco años (incluidas conferencias en Internet)
	19	Establecimiento de procedimientos sistemáticos para examinar las normas vigentes a fin de asegurar su pertinencia y aplicación constante. Esto incluirá su revisión, si es necesario, y la supresión de aquellas disposiciones que sean demasiado prescriptivas o excesivamente rigurosas.

**Objetivo 5: Promover la incorporación y participación del mayor número posible de miembros**

<b>Esfera programática</b>	<b>ID</b>	<b>Actividad</b>
Principios y procedimientos de actuación	37	Elaborar directrices para el examen de observaciones escritas por parte de los Comités del Codex y garantizar su aplicación coherente en todos los comités.
	38	Elaborar indicaciones para el funcionamiento y la participación en grupos de trabajo, de redacción, etc. y sobre la relación entre los productos de la labor de estos grupos y las actividades de los comités, y asegurar que estas indicaciones se apliquen sistemáticamente en los comités del Codex.
Elaboración de normas	43	Proporcionar servicios de secretaría a los Comités de Coordinación Regional.
Participación y transparencia	14	Exhortación a los países hospedantes a que celebren más reuniones de Comités del Codex en países en desarrollo para facilitar la participación de éstos.
	29	Fomento de la participación de organizaciones no gubernamentales a nivel nacional e internacional.

**Objetivo 6: Promover la máxima aplicación de las normas del Codex**

<b>Esfera programática</b>	<b>ID</b>	<b>Actividad</b>
Participación y transparencia	16	Mantenimiento y mejora del sitio Web del Codex como fuente accesible de información sobre normas alimentarias y cuestiones conexas.

---

Comunicación, promoción y fomento	23 Exhortación a la FAO/OMS para que colabore en la recopilación de información sobre necesidades, percepciones, opiniones y motivaciones de los consumidores respecto de la alimentación, la nutrición y la inocuidad de los alimentos para facilitar la comunicación del riesgo.  31 Asegurar la disponibilidad de las normas, directrices y recomendaciones del Codex para todas las partes interesadas.
Aplicación y utilización de normas del Codex	10 Fomento de programas de capacitación y asistencia técnica orientados a mejorar la comprensión y la aplicación de los principios del análisis de riesgos a la toma de decisiones sobre inocuidad de los alimentos en los países en desarrollo.  15 Exhortación a los Estados Miembros a que establezcan estructuras y procesos sólidos de consulta sobre cuestiones del Codex para asegurar la intervención y participación efectivas de todas las partes interesadas.  17 Colaboración con la FAO y la OMS para reforzar las estructuras y procesos del Codex a nivel nacional y promover una aceptación y utilización más amplias de las normas de Codex por los miembros con fines de reglamentación y comercio.  26 Fomento de la aplicación del sistema HACCP y de las BPC basados en los Principios Generales de Higiene de los Alimentos a toda la cadena alimentaria, incluidos los piensos.

---